



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

## **INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACION AÑO 2013, REALIZADA EL DIA 26 DE FEBRERO DE 2014**

### **Introducción**

La Audiencia Pública es un espacio de participación ciudadana, propiciado por las Entidades u Organismos de la Administración Pública, donde personas naturales o jurídica y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de cada entidad, así como sobre el manejo de los recursos para cumplir con dichos programas. Las Audiencias Públicas tienen su origen en siguiente Marco Legal o Normativo:

- Ley 489 de 1998, en el artículo 33, capítulo VIII sobre Democratización y Control de la Administración Pública se establece que la administración podrá convocar audiencias públicas sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración.
- En desarrollo de esta misma ley se expidió el Decreto 3622 de 2005 en el cual se adopta como una de las políticas de desarrollo administrativo para organismos nacionales, "la democratización de la administración pública, dirigida a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública.
- Ley 872 de 2003, literal d) artículo 5 y el artículo 3 del decreto 4110 de 2004, con el cual se adopta la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 100:2004, que obliga a las entidades a facilitar la evaluación, el control ciudadano a la calidad de la gestión y el acceso a la información sobre los resultados del Sistema.
- Decreto 1599 de 2005, por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), se establece como uno de los elementos de control: la comunicación informativa mediante la cual se orienta y se evalúa entre otros aspectos la realización de procesos de Rendición de Cuentas a través de Audiencias Públicas.
- Así mismo, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), establece la ruta a seguir para las entidades públicas del orden nacional, para realizar audiencias públicas de rendición de cuentas a la ciudadanía, detallando el procedimiento, las actividades a realizar paso a paso, así como herramientas conceptuales, formatos y sugerencias para mejorar cualitativamente el proceso de rendición de cuentas, en el documento: "Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional".



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Teniendo en cuenta lo anterior, el Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, en cumplimiento de la Constitución Nacional, el Plan Nacional de Desarrollo y demás normas aplicables, presentó ante la ciudadanía el pasado 26 de febrero de 2014, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sectorial, con el propósito de dar a conocer los avances de su gestión en la vigencia del año 2013. En el marco legal que rige estos ejercicios, se realizó entonces una evaluación a la realización de la Audiencia Pública, con el fin de promover la mejora continua para futuros ejercicios de audiencias de Rendición de Cuentas.

**Objetivo General.** Cumplir con la obligación legal de rendir cuentas, a través de un espacio de dialogo con la ciudadanía, donde se busca informar a la población sobre los logros, dificultades y retos adelantados por cada una de las entidades que conforman el Sector de la Inclusión Social, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013.

**Fecha y Lugar de Realización.** La Rendición de cuentas se llevó a cabo el día 26 de febrero de 2014 en la ciudad de Bogotá D.C., en el Auditorio de RTVC, ubicado en la Avenida el Dorado Carrera 45 # 26-33, en el horario comprendido entre las 9:00 a.m. y las 12:00 p.m.

**Preparación de la Audiencia Pública.** Para la definición de contenidos de la Audiencia, cada una de las entidades que conforman el Sector de la Inclusión Social (DPS, ANSPE, ICBF, UARIV, UACT y Centro de Memoria Histórica), delegaron en las Oficinas de Planeación y Comunicaciones, la conformación de un Comité Técnico Sectorial, en cabeza del DPS, con el fin de diseñar un plan de trabajo en el cual se definió y detalló cada una de las actividades, tareas, responsables y fecha en que se desarrollaría la Audiencia de Rendición de Cuentas.

**Convocatoria.** En cumplimiento de lo establecido por el documento Conpes para el programa de rendición de cuentas y para promover la participación y asistencia de la ciudadanía a la Audiencia de Rendición de Cuentas, las entidades que conforman el Sector de la Inclusión Social (DPS, ANSPE, ICBF, UARIV, UACT y Centro de Memoria Histórica), dispusieron diferentes canales de comunicación para hacer una convocatoria efectiva, para lo cual a través de los sitios web de cada una de las Entidades se crearon espacios visibles para el evento, se realizaron videos promocionales que invitaban a los ciudadanos a participar, se enviaron invitaciones directas por correo postal a los actores representativos de la población objetivo de cada entidad.

En el mismo sentido, el Centro de Atención Telefónica del DPS creó un mensaje de espera en el que se anunció el evento, durante la transmisión del programa País Posible transmitido por el Canal Institucional se otorgó información sobre la audiencia y los mecanismos de participación. Igualmente, se anunció el evento por las diferentes redes sociales y cada entidad creó un correo electrónico para facilitar la comunicación directa con los ciudadanos y responder a sus inquietudes.



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Transmisión Canal Institucional.** Con el fin de contar con una cobertura de la audiencia pública a nivel nacional y lograr una mayor participación de la ciudadanía en el evento, se llevó a cabo la transmisión en directo a través de canal 13, desde las 9:00 a.m.

**Número de Asistentes.** Asistieron un total de 250 ciudadanos pertenecientes a la academia, organismos multilaterales, líderes regionales, fundaciones, beneficiarios y colaboradores de las diferentes Entidades del Sector.

**Presentación Informe de Gestión 2013.** A través de un panel integrado por los Directores de las Entidades que conforman el Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, encabezados por el Director del Departamento para la Prosperidad Social, se presentaron los avances en la gestión de cada Entidad para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

*Panel integrado por:*

- Gabriel Vallejo López, Director General Departamento para la Prosperidad Social - DPS
- Beatriz Linares Cantillo, Directora General – Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema-ANSPE
- Paula Gaviria Betancur, Directora General Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas- UARIV -
- Gonzalo Sánchez- Director Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH
- Marco Aurelio Zuluaga Giraldo, Director General Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF
- Germán Chamorro de la Rosa, Director UACT

Con base en el Informe de Gestión de Rendición de Cuentas, publicado en el sitio web del DPS [http://www.dps.gov.co/Transparencia\\_DPS/rendiciondecuentas2013.aspx](http://www.dps.gov.co/Transparencia_DPS/rendiciondecuentas2013.aspx), se le otorgó a la ciudadanía la información de su gestión durante el 2013.

**Participación de la Ciudadanía Durante el Evento.** Se contó con la participación de beneficiarios de las diferentes entidades del sector, quienes tuvieron un espacio para narrar sus experiencias. Adicionalmente, se recibieron preguntas por parte del público asistente.

### **Tráfico de Llamadas del 26 febrero 2014 durante Audiencia de Rendición de Cuentas**

Se recibieron y atendieron 6.129 llamadas en el Centro de Atención telefónica durante la Audiencia de Rendición de Cuentas; vale la pena aclarar que estas son consultas en todos los temas DPS, no están tipificadas por Rendición de Cuentas.



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

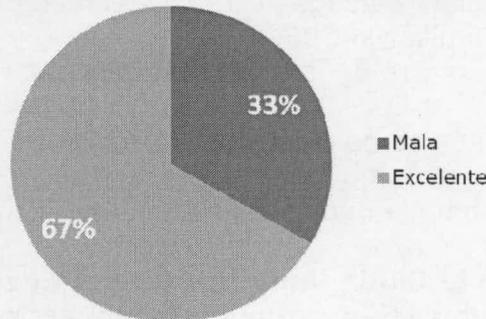
Rango horas	Llamadas recibidas	Llamadas abandonadas	Llamadas contestadas
08:00 - 09:00	2.422	1.341	1.066
09:00 - 10:00	2.294	954	1.343
10:00 - 11:00	2.257	958	1.297
11:00 - 12:00	2.203	912	1.298
12:00 - 13:00	2.278	1.136	1.125

### Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición De Cuentas

<b>Metodología</b>	La encuesta fue aplicada a la ciudadanía que participó en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, que asistió o que la vio a través de la transmisión por televisión, canal 13, a través de dos mecanismos. El primero, encuestas entregadas durante el inicio de la audiencia. El segundo, un formulario publicado en el Sitio Web del DPS.
<b>Fecha de Aplicación</b>	26 de febrero de 2014 – 13 de marzo de 2014 <sup>1</sup>
<b>Población encuestada</b>	33 personas-38% de la población que asistió o vio la transmisión de la audiencia

### Resultados:

**1. Utilizando una escala de 1 a 5 donde 1 es "Malo" y 5 "excelente" ¿Considera Usted que la audiencia Pública se desarrolló de manera?**



**2. ¿Considera importante continuar con las audiencias públicas de rendición de cuentas como espacio eficaz para el control social?**

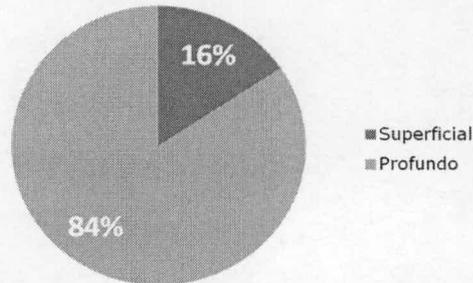
El 100% de las personas encuestadas consideraron importante continuar con las audiencias de rendición de cuentas.

<sup>1</sup> Esta fecha corresponde a los 15 días posteriores a la audiencia de rendición de cuentas, sin embargo dada la baja participación en la respuesta de la encuesta, se dejó publicada hasta el 14 de mayo de 2015.

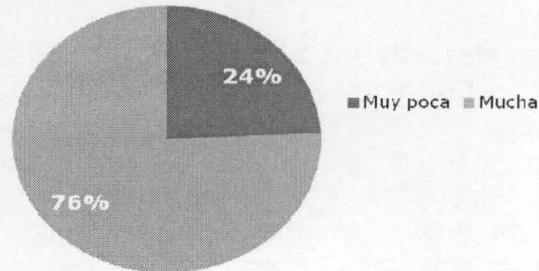


**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

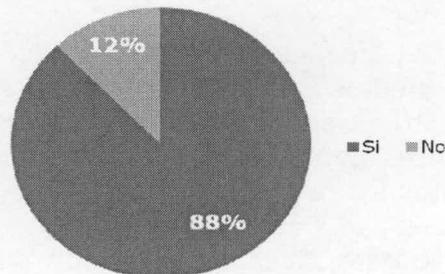
**3. En general ¿Los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera?**



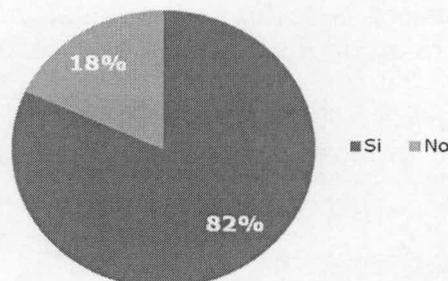
**4. La utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:**



**5. ¿Cree que la audiencia pública cumplió con los objetivos de la rendición de cuentas?**



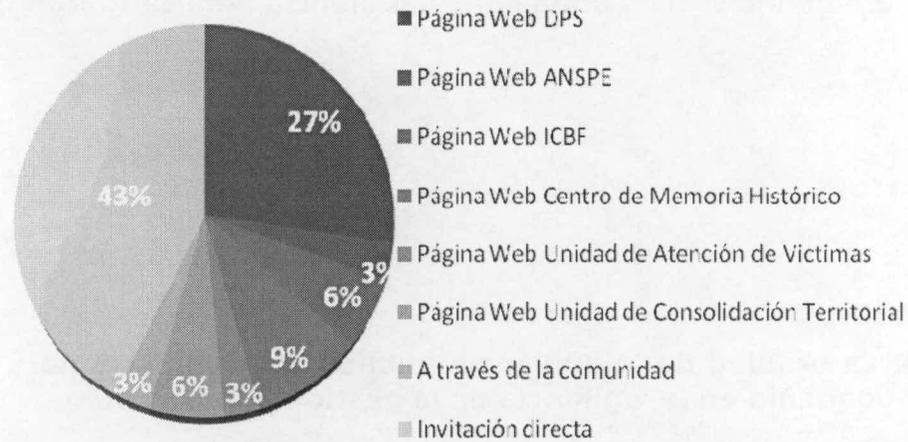
**6. ¿Cree Usted que los ciudadanos tuvieron suficientes canales de participación en la rendición de cuentas (redes sociales, líneas telefónicas, y evento)?**





**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

## 7. ¿Cómo se enteró de la audiencia de rendición de cuentas del Sector?



### Aspectos a Mejorar en el Proceso de Alistamiento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

El ejercicio efectivo de la participación ciudadana, debe involucrar espacios de interlocución entre los órganos de control y los grupos de interés pertenecientes a la academia, organismos multilaterales y el sector privado, para enriquecer la discusión en los aspectos operativos y misionales.

Es así que resulta muy necesario seguir construyendo y propiciando espacios de participación ciudadana que garanticen mayor niveles de diálogo.

Igualmente, dado el alcance sectorial, es necesario que cada entidad realice procesos de rendición de cuentas independientes, de acuerdo a los diferentes temas que se deben trabajar. Esto es seguir fortaleciendo los diferentes aspectos que acompañan la rendición de cuentas como un proceso transversal que trasciende las audiencias de rendición de cuentas.

Es muy importante garantizar la realización de audiencias de rendición de cuentas en fechas que no coincidan con Ley de Garantías u otras situaciones coyunturales que pueden llegar a limitar la aplicación de herramientas y estrategias que mejoran la calidad de estos escenarios con la ciudadanía.

Es necesario contar con espacios más amplios para garantizar la movilidad de la ciudadanía que asiste a estos escenarios, que también generen condiciones para garantizar la seguridad de los asistentes en caso de una emergencia.

Se deben trabajar estrategias de comunicaciones más fuertes, que permitan a la ciudadanía generar grados de recordación mayores que promuevan la participación más

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Conmutador (57 1) 596 08 00 Ext. 8903 \* Calle 12 No. 7-78 Piso 1 - Bogotá - Colombia \* [www.dps.gov.co](http://www.dps.gov.co)



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

activa.

Si bien se contó con la participación de expertos de la Academia y de Organismos Multilaterales, no se hizo visible una exposición constructiva de los mismos a través de mesas de trabajo, que permitiesen contar con propuestas o evaluaciones realizadas previamente.

Atentamente,



**Alonso Zuluaga Zuluaga**  
Jefe Oficina de Control Interno

*María Isabel S/ Nallivy Noy.*